

HECHOS RELEVANTES

A continuación se detallan los hechos esenciales informados a la Superintendencia de Valores y Seguros del periodo 01 de enero 2014 al 30 de Septiembre de 2014:

- Con fecha 27 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril, a partir de las 11:30 horas, a celebrarse en las oficinas de calle Rosario Norte N°407, oficina 1301, piso 13, Las Condes, Santiago. La referida Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. Designación de Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2014.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades si procede.
4. Política de Dividendos.
5. Operaciones entre partes relacionadas a la Sociedad.
6. Determinación del periódico para las publicaciones sociales.
7. Pronunciamiento sobre los gastos del Directorio, si procede.
8. Las demás materias propias de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas.

-Con fecha 26 de junio la sociedad informa a la SVS que se prorrogaron, en los mismos términos y condiciones, y por tres años más, los siguientes contratos de mutuo:

1. Contrato de mutuo por la suma de \$5.500.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Abertis Autopistas Chile Limitada el 08 de Junio de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 5.626-2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 08 de Junio de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.
2. Contrato de mutuo por la suma de \$5.500.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Ladecon S.A. el 08 de Junio de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 5.625/2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 08 de Junio de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.

Con fecha 15 de septiembre la sociedad informa a la SVS que se prorrogaron, en los mismos términos y condiciones, y por tres años más, los siguientes contratos de mutuo:

1. Contrato de mutuo por la suma de \$4.230.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Abertis Autopistas Chile Limitada el 13 de Septiembre de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 9727-2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 13 de Septiembre de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.

2. Contrato de mutuo por la suma de \$4.230.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Ladecon S.A. el 13 de Septiembre de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 9727-2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 13 de Septiembre de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.

Por otro lado, también con fecha 12 de Septiembre, Los accionistas de la Sociedad, esto es, Abertis Autopistas Chile Limitada y Ladecon S.A., suscribieron, individualmente, documentos de reconocimiento de deuda, por la cantidad de \$7.134.000.000, cada uno, suma que devengará intereses a la Tasa Bancaria ("TAB") Nominal, para las operaciones reajustables a trescientos sesenta días, incrementada en 1.2% anual, los que se devengarán por periodos anuales.

Con fecha 17 de septiembre la sociedad informa a la SVS que con esta fecha en España, se ha cerrado una operación de compra que afecta indirectamente a Inversora de Infraestructuras, SL, sociedad titular indirectamente del 50% de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. a través del accionista de esta última Ladecon S.A.

En efecto, la sociedad española Abertis Infraestructuras, SA adquirió una sociedad ligada al Banco Santander con lo cual ha pasado a aumentar su control en Inversora de Infraestructuras, SL, a un 100%, lo que ha implicado la salida del Banco Santander de sus participaciones indirectas y minoritarias en dicha sociedad.

Por lo anterior, Abertis Infraestructuras, SA ha pasado a ser titular indirecto del 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

Con esta misma fecha, se ha tomado conocimiento y aceptado la renuncia al director de la Sociedad del director titular, Sr. Nicolas Arenas Montero, y su suplente, Sr. David Mora Almendro, Ambos ligados al Banco Santander.